

VISTO el Expediente 609/2025 por el cual la especialista Valeria Daveloza, docente de esta unidad académica, eleva solicitud de aprobación del “Taller de análisis de materiales y propuestas de enseñanza en Alfabetización Inicial”; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación por Nota /25 de fecha 1 de agosto , la especialista Daveloza expresa que “ Este taller está radicado en el Instituto para el estudio de la educación, el lenguaje y la sociedad (IELES) de la Facultad de Ciencias Humanas -Sede General Pico- y se constituye como una de las líneas de acción del equipo de Investigación “Alfabetización Inicial y avanzada: Tradiciones y tensiones y en la formación docente inicial y continua”, aprobado por Resolución N° 143/2025 del Consejo Directivo FCH.”

Que en su nota explica “Esta propuesta se inscribe dentro de la formación docente inicial y continua, e intenta responder a las demandas y problemáticas propias que presenta la enseñanza de las alfabetizaciones sucesivas en la escolaridad del Nivel Inicial y Primario. La intención es aportar a las y los cursantes herramientas que les permitan avanzar hacia una comprensión más profunda de la alfabetización principalmente a partir de la revisión crítica de las propuestas de enseñanza disponibles en diversos formatos.”

Que el taller será dictado por la especialista Valeria Daveloza y por la profesora Verónica Sifón.

Que el taller está destinado a estudiantes y egresados de Profesorados en Educación Inicial y Primaria, y se llevará a cabo en modalidad combinada en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que tendrá una duración de 32 horas reloj, 12 horas a los encuentros presenciales mediados por la tecnología y 20 horas para actividades asincrónicas como lecturas, producciones, y se llevará a cabo del 18 al 22 de agosto de 2025.

Que la realización de las actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza 106/25 Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

Que el citado reglamento establece, ARTÍCULO 115°.- Definición. Las actividades extracurriculares podrán ser ateneos, coloquios, conferencias, congresos, conversatorios, cursos, foros, jornadas, talleres, paneles, seminarios, simposios, intervenciones performáticas / culturales, así como toda otra actividad académica que no se encuentre comprendida en los Planes de Estudio. Podrán realizarse en modalidad presencial, a distancia y combinada.”

Que el ARTÍCULO 117° establece: “Del trámite. A efectos de la realización de las actividades extracurriculares, la/s persona/s responsable/s deberán remitir, por Mesa de Entradas, la siguiente documentación: nota de elevación, dirigida a Presidencia del Consejo Directivo o a Decanato, según corresponda; programa de la actividad, si corresponde; aval institucional: Departamento/s, Instituto/s, Programa/s Institucional/es, Cátedra/s Libre/s y /o Centro/s de Estudiantes.”

Que el ARTÍCULO 118° establece: “Es atribución del Consejo Directivo la aprobación de las siguientes actividades extracurriculares: congresos, jornadas, simposios, coloquios, foros, cursos, seminarios, ciclos, trayectos formativos, talleres, ateneos y workshop, así como sus respectivos programas.”

Que el ARTÍCULO 125° establece: “Definición. Los talleres, ateneos y workshops son actividades académicas cuya metodología de trabajo se basa en la construcción colaborativa de saberes a partir de la interacción entre las y los participantes y marcos teóricos actualizados. Taller: actividad con una metodología de trabajo sobre un tema orientado esencialmente al establecimiento de una relación dialógica entre teoría y práctica. Deberá tener un mínimo de 4 horas...”, “... En la nota de presentación se consignará título de la actividad, personas responsables, fundamentación, destinatarias/os, carga horaria, fecha, horario y lugar, metodología de participación. Aval de Departamento / Instituto / Cátedra Libre / Programa Institucional y/o Centro de Estudiantes. No es necesario presentar programa y se emitirán certificados de participación.”

Que en su ARTÍCULO 126°: La realización de talleres, ateneos y workshops podrá estar a cargo de docentes de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, así como de especialistas. Todas/os ellas/os deberán tener antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad. Podrán incorporarse personas colaboradoras que deberán contar con los requisitos anteriores. En caso de que no sean docentes de la Facultad, la presentación deberá incorporar el CV.”

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del taller; el que, habiendo sido tratado en la ... del día de la fecha, se aprueba por ...

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el “Taller de análisis de materiales y propuestas de enseñanza en Alfabetización Inicial” que, a cargo de la especialista Valeria Daveloza y la profesora Verónica Sifón, se realizará del 18 al 22 de agosto de 2025 en modalidad combinada en la Sede General Pico, de acuerdo con el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la especialista Daveloza y a la profesora Sifón y, por su intermedio, a las demás personas interesadas. Cumplido, archívese

## Anexo

### Taller de análisis de materiales y propuestas de enseñanza en Alfabetización Inicial

Institución/es organizadora: Facultad de Ciencias Humanas - Instituto para el Estudio de la Educación, el lenguaje y la sociedad (IELES) - Equipo de Investigación Alfabetización Inicial avanzada: Tradiciones y tensiones y en la formación docente inicial y continua.

Docentes a cargo:

Prof. Esp. Valeria Daveloza

Prof. Verónica Sifón

#### Fundamentación

Considerando los requerimientos en torno a la lectura y escritura académica en el nivel superior que tienen nuestras y nuestros estudiantes; y las tensiones metodológicas en torno a la alfabetización inicial que se sostienen y permean las prácticas de enseñanza tanto la formación docente inicial como continua, es que proponemos este taller.

Esta propuesta se inscribe dentro de la formación docente inicial y continua que intenta responder a las demandas y problemáticas propias que presenta la enseñanza de las alfabetizaciones sucesivas en la escolaridad del Nivel Inicial y Primario. Los desafíos que se presentan cuando la escuela se hace cargo de garantizar a niños y niñas su derecho a estar incluidos, ofreciéndoles oportunidades reales de aprender, deben mirarse en toda su complejidad, abarcando perspectivas, no sólo respecto de las concepciones de enseñanza, sino también en relación con saberes disciplinares específicos que sustentan la toma de decisiones didáctico-metodológicas en la enseñanza. La intención es aportar a las y los cursantes herramientas que les permitan avanzar hacia una comprensión más profunda de la alfabetización, no sólo de modo general, sino principalmente a partir de la revisión crítica de las propuestas de enseñanza disponibles en formatos de manual, fichas de trabajo, secuencias que se ponen a disposición de las y los docentes a través de las políticas de dotación de libros (Plan Nacional de Alfabetización), de políticas jurisdiccionales (Los primeros leen y escriben - La Pampa) y otras propuestas que puedan encontrar en diversas plataformas y portales educativos (Educ.ar, Hacemos Escuela, Seguimos Educando, Aprender, entre otros) y redes sociales (Youtube, Facebook, Instagram, TikTok, blogs, etcétera).

El taller surge como un espacio de trabajo a partir del cual las y los cursantes puedan hacer foco en los materiales de enseñanza y el diseño de propuestas para la alfabetización inicial como un modo de fortalecer sus recorridos en la asignatura Lengua y su Didáctica de los Profesorados de Nivel Inicial y Primario. El análisis de los manuales y las propuestas de enseñanza promueven el fortalecimiento de la lectura y escritura epistémica. En este sentido es como se piensa, de manera amplia, el concepto de alfabetización académica al reconocer en todas las prácticas sociales del lenguaje la posibilidad desarrollar, extender y utilizar herramientas y recursos propios de los discursos que circulan en el ámbito académico y que implican a usuarios de la lengua -lectores y escritores; oyentes y hablantes- que sean autónomos y competentes. Esta propuesta considera el acompañamiento en el proceso de explicitación y reconocimiento de estos saberes y prácticas en torno a la alfabetización académica y para proponer estrategias de comprensión lectora y producción de textos más reflexivos de trabajo con el lenguaje. A través de los diferentes encuentros se abordan no sólo las diferentes dimensiones en la producción de materiales de enseñanza; sino que también se refuerzan las habilidades de lectura y escritura en el ámbito académico, ya que la producción final del taller prevé la producción de una reseña académica sobre algunos de los materiales trabajados.

Destinatarios: estudiantes y egresados de Profesorados en Educación Inicial y Primaria.

Fechas previstas: Los días lunes (6 encuentros en total).

Inicia: lunes 18 de agosto.

Finaliza: lunes 22 de septiembre. Sujeto a revisión.

Horarios y Lugar:

Presencial: Facultad de Ciencias Humanas, sede General Pico. Aula a designar.

Virtual: enlace de meet

Horario: de 18:00 a 20:00 horas.

Carga Horaria: 32 horas reloj

De la carga horaria se destinarán 12 horas a los encuentros presenciales mediados por la tecnología y 20 horas para actividades asincrónicas (producciones escritas de manera individual y colaborativa, resolución de consignas de lectura, etc.)

Metodología de dictado:

Este curso se dictará en modalidad combinada, alternando clases presenciales con virtuales. Siguiendo el formato taller, se partirá de un hacer reflexivo a partir del cual se alternan instancias de trabajo con momentos expositivos o de discusión sobre aspectos teóricos (conceptualización de progresión de aprendizajes, indicadores de logro, desarrollo de estrategias de comprensión y producción de textos cada vez más complejos, entre otros)

Certificados: se otorgarán certificados de participación.

General Pico, La Pampa, 1 de agosto de 2025

Prof. Esp. Valeria Daveloza - Prof. Verónica Sifón